



ACTA DE LA SESIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE 1 ALBAÑIL OFICIAL 1ª PARA LA EJECUCIÓN DEL "PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2021 FINANCIADO AL 100% POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ", DESARROLLADO POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL VALLE (CÁDIZ) .

En el Ayuntamiento de San José del Valle, siendo las 9,00 horas del día 5 de agosto de 2021, se reúnen los integrantes del Tribunal Calificador que se constituye para seleccionar a los candidatos preseleccionados por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE, de acuerdo con lo establecido en la resolución de Alcaldía N° 855 de fecha 19 de julio de 2021, donde se aprueba la convocatoria pública y las bases de selección para la contratación en régimen de derecho laboral, con contratación de duración determinada, en la modalidad "para Obra o Servicio determinado", a tiempo completo, de un Oficial Albañil y doce Peones para ejecutar las actuaciones priorizadas del **Plan de Cooperación Local 2021** enmarcado en el Fondo de Cooperación Local de la Diputación de Cádiz, financiado en un 100% Diputación Provincial de Cádiz.

Presidente: D. Antonio David Colón Ballesteros
Secretaria: Dña. Ana María Delgado Sánchez
Vocal: D. Antonio Joaquín Pérez Chacón

Constituido el órgano de selección para la contratación de **UN Albañil Oficial de 1ª**, el resultado por orden de prioridad es el siguiente:

LISTADO PROVISIONAL

Orden de Prelación	Candidatos al puesto de Albañiles
1	Corbacho Galván, Francisco José
2	Díaz Saborido, Antonio
-	

(*)

(*) Excluidos: No cumple los requisitos

El órgano de selección acuerda que el resultado del proceso se publique en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del mismo. Los aspirantes dispondrán de tres días hábiles para presentar reclamaciones contra la selección



Exmo. Ayuntamiento de
San José del Valle (Cádiz)

**"Plan de Cooperación Local 2021.
Financiado al 100% por la
Diputación Provincial de Cádiz"**



Diputación | EMPLEO
de Cádiz

realizada. De no presentarse reclamaciones, la selección se entenderá elevada a definitiva, constituyendo la propuesta que será elevada al Presidente de la Corporación para que proceda a formalizar el correspondiente contrato.

El Presidente da por terminada la sesión a las 11,00 horas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario redacto la siguiente acta que someto a la firma del Presidente y Vocal presentes, en San José del Valle, a 5 de agosto de 2021. Doy fe.

Presidente

Secretaria

D. Antonio David Colón Ballesteros

Dña. Ana María Delgado Sánchez

Vocal

D. Antonio Joaquín Pérez Chacón